

CONSTANCIA SECRETARIAL: Le informo señor Juez, que la apoderada de la parte demandante arrimó constancia de trámite de citación para la diligencia de notificación personal al demandado Brayan Stiwar Ruiz Ruiz. A Despacho. Medellín, 13 de mayo de 2022.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado	BRAYAN STIWAR RUIZ RUIZ
Radicado	05 001 31 03 006 2021 00525 00
SustanciaciónNo. 235	- Incorpora – Ordena Oficiar

Se incorpora al expediente, la constancia de trámite de la citación para la diligencia de notificación personal del demandado Brayan Stiwar Ruiz Ruiz, devuelta con la constancia de la empresa postal de que la persona a notificar **no vive ni labora en dicho lugar** (expediente digital, archivo: 13SolicitudOficiar, página 3).

Por lo anterior, y de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 291 del Código General del Proceso, se accede a lo solicitado por la parte demandante; y en consecuencia, se **ordena** oficiar a EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., a la cual se encuentra afiliado el demandado, conforme a la copia de consulta en la página web del ADRES arrimada, para que informe los datos de ubicación y contacto que tenga del señor **BRAYAN STIWAR RUIZ RUIZ**, identificado con c.c. No. 1.094.927.329. Librese el oficio respectivo, y envíese por secretaría, de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

El presente auto se firma de manera digital debido a que se está trabajando en forma virtual en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ**

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 16/05/2022 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. 080



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**